

PDI Atacama destaca trabajo mancomunado con el Servicio Médico Legal



La Región Policial de Atacama destacó el trabajo colaborativo que realiza en el marco de la investigación profesional de delitos con la dirección regional del Servicio Médico Legal de Atacama, en una reunión que sostuvo el prefecto inspector Cristian Alarcón junto al titular del servicio Juan Agustín Parada.

“El trabajo de la PDI con el Servicio Médico Legal, principalmente a través de nuestra Brigada de Homicidios, es fundamental para el correcto esclarecimiento de ilícitos y de hallazgos de cadáver. La coordinación en el sitio de suceso es importante para que ningún detalle quede al azar, y de esta forma, lograr desarrollar las diligencias investigativas con la mayor cantidad de antecedentes posibles”, señaló el jefe de la Región Policial de Atacama, prefecto inspector Cristian Alarcón.

Oficiales policiales de la PDI Atacama junto con funcionarios del Servicio Médico Legal mancomunadamente trabajan en el sitio de suceso con el objetivo principal de esclarecer las causas relativas a una muerte, donde el Ministerio Público instruye la concurrencia de ambas instituciones para determinar las causas del hecho.

“Esta reunión con el director regional del

Servicio Médico Legal tiene por objetivo continuar potenciando el relacionamiento estratégico entre ambas instituciones. Acá existe una labor que va más allá del sitio de suceso y continúa posteriormente para establecer una causa de muerte, insumo necesario en un proceso investigativo”, enfatizó el prefecto inspector Cristian Alarcón.